

SEÑOR  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
CIUDAD.

3091 JUN -7 PM 4: 00

16648

De mis consideraciones:

**RECIBIDO**

De conformidad con lo establecido en el Art.21 de la Ley de Compañías, cùmpleme en comunicar que el día 15 de Abril de 1.998, se ha producido la siguiente transferencia de acciones de la COMPAÑIA DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS COPEDESA S.A.

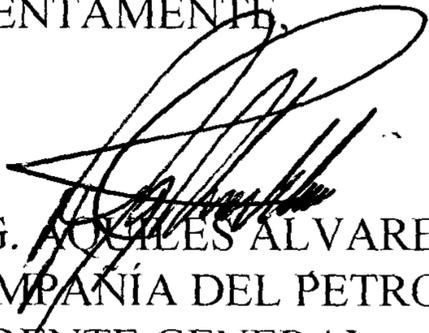
CEDENTE	CESIONARIO	TITULO No.	CANTIDAD
Aquiles Alvarez Lértora C.C. 0903332823	Aquiles Alvarez Elinan C.C.0906616404	4	40
TOTAL.-			40

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Cabe anotar que, tanto el cedente como el cesionario, cumplieron con el requisito establecido en el art.189 de la Ley de Compañías, tal como se demuestra con la copia de la carta de cesión que para este efecto se anexa.

La inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas se realizó con fecha 10 de Mayo del 2.000, así como, la anulación y emisión de un nuevo título.

ATENTAMENTE,

  
ING. AQUILES ALVAREZ ELINAN  
COMPAÑIA DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS COPEDESA S.A.  
GERENTE GENERAL  
R.U.C. 0990016232001  
C.C. 0906616404

4520